

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 13 Viernes 15 de enero de 2010 Sec. IV. Pág. 3602

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1342 VALENCIA

Doña María José Navarro Pastor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil num. 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000452/2009 habiéndose dictado en fecha 18 de diciembre de 2009 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de VALSEPRO, S.L., con CIF. n.º B-97199871, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. Miguel Ortiz Sotos, con despacho profesional en Valencia, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 18 de diciembre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A100000019-1